



CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 126/2012.

ACTOR: MUNICIPIO DE JIUTEPEC, ESTADO DE MORELOS.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En México, Distrito Federal, a veintinueve de septiembre de dos mil catorce, se da cuenta al **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con la sentencia de trece de agosto del año en curso, dictada por la Primera Sala de este Alto Tribunal, en la controversia constitucional 126/2012, promovida por el Municipio de Jiutepec, Estado de Morelos, recibida en la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal Conste.

México, Distrito Federal, a veintinueve de septiembre de dos mil catorce.

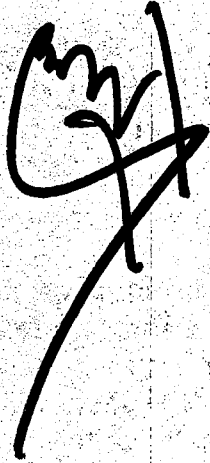
Vista la sentencia trece de agosto de dos mil catorce, dictada por la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en la cual se sobresee la presente controversia constitucional, así como el voto aclaratorio que formuló el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**; con fundamento en el artículo 44 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos, **notifíquese por lista y mediante oficio a las partes** y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Notifíquese y cúmplase.

Lo proveyó y firma el **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de

Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long, sweeping tail.A smaller handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval or circle.